



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

CONTRATO UOC N 15/2023.

REPARACIÓN DE UN BLOQUE DE DIRECCIÓN, SECRETARIA, DEPÓSITO Y 03 AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL DE PIRAYUI - EDELIRA KM 65. -----

Entre la Municipalidad de Edelira, domiciliada en Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero, Edelira – Itapúa - República del Paraguay, representada para este acto por PEDRO ELIO VILLAGRA ESTECHE, con Cédula de Identidad N° 3.408.212, refrendada por la Ing. EVA MARIA RIVEROS, con C.I. N° 5.349.637 denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma H.M. CONSTRUCCIONES, con Ruc N° 2383839 – 6 domiciliada en Edelira, República del Paraguay, representada en este acto por Hector Omar Mereles González con Cédula de Identidad N° 2383839 en su carácter de Propietario, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente REPARACIÓN DE UN BLOQUE DE DIRECCIÓN, SECRETARIA, DEPÓSITO Y 03 AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL DE PIRAYUI - EDELIRA KM 65", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

REPARACIÓN DE UN BLOQUE DE DIRECCIÓN, SECRETARIA, DEPÓSITO Y 03 AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL DE PIRAYUI - EDELIRA KM 65. -----

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- (a) Contrato;
- (b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- (c) Los Aspectos Generales del Contrato;
- (d) Los datos cargados en el SICP;
- (e) La oferta del Proveedor;
- (f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(g) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03). -

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 431792. -----




HM CONSTRUCCIONES
Héctor Mereles - RUC: 2383839-6
Edelira - Itapúa





MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Oferta. LCO N° 01/2023, convocado por UOC DE LA MUNICIPALIDAD DE EDELIRA, La adjudicación fue realizada por Resolución Municipal N° 872/2023 y aprobado por la Junta Municipal mediante la Resolución J.M. N° 072/2023.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. C) de la Ley N° 2051/03)

Ítems del llamado REPARACIÓN DE UN BLOQUE DE DIRECCIÓN, SECRETARÍA, DEPÓSITO Y 03 AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL DE PIRAYUI - EDELIRA KM 65 con ID: 431792						
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-002	PREPARACIÓN DE OBRA: Limpieza y preparación de la zona obra para ejecución de los trabajos.	Metros cuadrados	308,15	2.500	770.375
2	72131601-9974	Replanteo y Marcación.	Metros cuadrados	308,15	3.500	1.078.525
3	72153507-003	Vallado de obra de chapa zinc y obrador.	Unidad Medida Global	1	2.430.700	2.430.700
4	82101502-003	Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión adhesiva.	Unidad	1	1.180.700	1.180.700
5	72141510-001	DESMONTE Y DEMOLICION: Desmonte de techo con recuperación de tejas y maderamen (tirantes). Incluye cielorraso de machimbre colgante.	Metros cuadrados	388,2	15.155	5.883.171
6	72103003-001	Demolición de mampostería para baño.	Metros cuadrados	2,1	27.000	56.700
7	72102208-999	Desmonte de instalación eléctrica y artefactos. Por ambiente.	Unidad	6	187.000	1.122.000
8	72103003-001	Demolición de piso de baldosa calcárea.	Metros cuadrados	308,15	11.250	3.466.688
9	72103003-001	Demolición de zócalo de baldosa calcárea.	Metro lineal	176	4.100	721.600
10	72101607-003	ALBAÑILERIA: Reparación de fisuras verticales y horizontales con varillas de hierro de 8 mm en forma de Z.	Metro lineal	55,6	43.400	2.413.040
11	72131601-005	Mampostería de elevación 0,15 de ladrillo común para soporte de techo.	Metros cuadrados	38,4	113.500	4.358.400
12	72101607-006	Revoque interior y exterior con hidrofugo a 1 capa de 1,5 cm.	Metros cuadrados	185,5	34.500	6.399.750
13	72131601-009	PISOS Y GUARDA OBRA: Piso cerámico antideslizante de 1ra calidad. Incluye regularización de base en zonas necesarias.	Metros cuadrados	308,15	94.250	29.043.138
14	72101607-005	Zócalo cerámico de 8 cm de altura.	Metro lineal	176	29.750	5.236.000



HM CONSTRUCCIONES
Héctor Mereles - RUC: 2383839-6



[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

15	72131601-009	Guarda Obra de 0,80m: contrapiso de 10 cm. Hormigón de cascotes, carpeta de cemento 2 cm. Con junta de dilatación asfáltica de 1 cm y cordón de ladrillo común.	Metros cuadrados	83,25	89.150	7.421.738
16	72131601-007	TECHO: Prov y colocación techo de chapa zinc N26 trapezoidal pre-pint y aislante t Isolant aluminizada 1 cara de 5mm clavaderos d madera d 1 1/2"x2" s/ tirantes d madera exist. Incluye provis y coloc de cumbrera y bordes laterales de chapa doblada Nº 26 desarrollo 40 cms pintado	Metros cuadrados	392,3	167.000	65.514.100
17	72101601-002	Provisión y colocación de cielorraso de machimbre de 1/2x3", Incluye pintura al barniz sintético brillante.	Metros cuadrados	392,3	81.255	31.876.337
18	72101903-001	Provisión y colocación de viga de perfil "U" de 150 con reticulado de ángulo de 1 1/4 x 1/8 cada 30 cm.- Desarrollo 0,45 cm.-	Metro lineal	36,6	341.700	12.506.220
19	72101603-002	Canaleta de chapa Nº 26. desarrollo 40 cms, con pintura sintética.	Metro lineal	73,25	87.300	6.394.725
20	72101603-002	Caño de bajada de chapa Nº 26 con pintura sintética.	Metro lineal	38,9	87.255	3.394.220
21	72101510-005	Registro pluvial de 40x40 con rejilla.	Unidad	6	263.255	1.579.530
22	83101504-990	Provisión y colocación de caño de PVC de 150mm para desagüe pluvial. Incluye excavación. Disposición final a canal pluvial existente o a terreno natural protegido contra la erosión. (detalles en plano)	Metro lineal	55	84.300	4.636.500
23	72102602-001	ABERTURAS: Reparación y mantenimiento de puertas con marcos, provisión de cerraduras de primera línea, herrajes(dobladas). Incluye, contramarco y pintura al barniz.-	Unidad	6	553.500	3.321.000
24	72102602-001	Mantenimiento de ventanas tipo balcones; Incluye retiro total de vidrios y reposición del mismo (100% nuevos); colocación de vidrios con silicona y limpieza de estructura metálica; pintura sintética de estructura metálica con reparación de manijas.	Metros cuadrados	24	436.600	10.478.400
25	72102602-001	Mantenimiento de rejas metálicas; Incluye limpieza y pintura sintética.	Metros cuadrados	30	150.000	4.500.000
26	72131601-012	PINTURA: De paredes interiores al látex acrílico con pintura de 1ra línea color arena con enduido.	Metros cuadrados	525,5	31.300	16.448.150
27	72131601-012	De paredes exteriores revocadas al látex acrílico con pintura de 1ra línea color arena. Incluye columnas y viga de galería.	Metros cuadrados	115,25	22.255	2.564.889
28	72131601-012	De paredes interiores y exteriores revocadas al sintético color tabaco, hasta antepecho de ventanas, h: 0,90m. Incluye columnas.	Metros cuadrados	265,05	23.550	6.241.928
29	72131601-012	De nivelación y guarda obra al sintético.	Metros cuadrados	133,8	25.000	3.345.000
30	72131601-012	Pintura de machimbre de madera al barniz sintético brillante.	Metros cuadrados	392,3	22.150	8.689.445
31	72131601-001	INSTALACION ELECTRICA: Alimentación de toma corriente alto y bajo.	Unidad	41	112.500	4.612.500
32	72131601-001	Alimentación para foco de bajo consumo 105w con campana acrílica d:50 cm.	Unidad	20	128.155	2.563.100
33	72131601-001	Alimentación para foco de bajo consumo 60w en galería.	Unidad	6	107.400	644.400
34	72131601-001	Alimentación para foco de bajo consumo 60w exteriores.	Unidad	8	112.000	896.000
35	72131601-001	Alimentación de los circuitos del TC.	Unidad	6	112.000	672.000
36	72131601-001	Alimentación de los circuitos de ventiladores.	Unidad	10	125.250	1.252.500
37	72131601-001	Instalación del tablero TS10 de 20 AG.	Unidad	1	170.300	170.300





MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

38	72131601-001	ARTEFACTOS ELECTRICOS: Artefactos luminicos tipo campana acrílica d:50 cm con foco de bajo consumo de 105w.	Unidad	20	467.000	9.340.000
39	72131601-001	Base y foco de bajo consumo de 60w para galería y deposito.	Unidad	6	178.000	1.068.000
40	72131601-001	Base y foco de bajo consumo de 60w con protector para exterior.	Unidad	8	240.000	1.920.000
41	72131601-001	Tablero TS 10 de 6 AG. con barra de fase y neutro.	Unidad	6	286.000	1.716.000
42	72131601-001	Tablero General 10 de 10 AG. con barra de fase y neutro.	Unidad	1	421.000	421.000
43	72131601-001	Tablero TCV para 2 llaves de ventiladores.	Unidad	6	193.000	1.158.000
44	72102201-9997	Ventiladores de techo de 56" de 3 aspas y 7 velocidades con caja metálica.-	Unidad	10	700.000	7.000.000
45	82101502-003	VARIOS: Provisión y colocación de pizarrón acrílico de 2,75x1,20m.	Unidad	3	1.700.000	5.100.000
46	72131601-013	LIMPIEZA FINAL: Limpieza final de obra.	Metros cuadrados	308,15	2.500	770.375
					Precio Total	292.377.141

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03). -

PLAZO DE CONSTRUCCION: PLAZO DE CONSTRUCCION: 90 (noventa días), computados a partir de la fecha de la suscripción del contrato. LUGAR: REPARACIÓN DE UN BLOQUE DE DIRECCIÓN, SECRETARIA, DEPÓSITO Y 03 AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL DE PIRAYUI - EDELIRA KM 65 - Distrito de Edelira. -----

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO. -

La administración del contrato estará a cargo de: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES. -----

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03). -

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales. -----

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03). -

NO APLICA. -

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales. -----

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03). -

El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: 10 % del monto contractual. -----

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003.



Guillermo Villogna



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Lynch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

12. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03). -

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales. -----

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03). -

“REPARACIÓN DE UN BLOQUE DE DIRECCIÓN, SECRETARIA, DEPÓSITO Y 03 AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL DE PIRAYUI - EDELIRA KM 65. -----

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03). -

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales. -----

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP. -

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato. -----

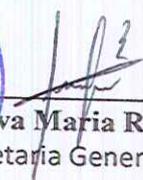
16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03). -

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales. -----

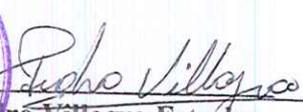
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay. -----

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Edelira, República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de agosto de 2023. -----




Ing. Eva Maria Riveros
Secretaría General




Pedro Villagra Esteche
Intendente Municipal


H.M. CONSTRUCCIONES
Hector Omar Mereles González

HM CONSTRUCCIONES
Héctor Mereles - RUC: 2383839-6
Edelira - Itapúa